

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVÍD

201705000710
30/08/2017 11:38:06

RESOLUCION No.

RECTORIA
RESOLUCION



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

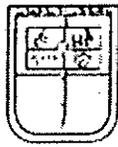
EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2017.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Según comunicación 201701007135 del 28 de agosto de 2017 se solicita autorización al Consejo Directivo para traslado presupuestal al rubro de FORTALECIMIENTO DE LA ED SUPERIOR EN EL POLITÉCNICO JIC PREG INDIRECTA por valor de \$396.000.000
4. Según comunicación 2017010007218 del 29 de agosto de 2017 el Consejo Directivo en sesión extraordinaria el 29 de agosto de 2017, aprobó autorizar al señor Rector (E) realizar el traslado presupuestal solicitado.
5. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
6. La Directora Financiera de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en los rubros 2306110100101001 FORTALECIMIENTO DE ED SUPERIOR EN EL POLITECNICO JIC PREGRADO DIRECTA y 2306110100101005 FORTALECIMIENTO DE LA ED SUPERIOR EN EL POLITÉCNICO JIC POSG INDIRECTA mediante comunicación del 29 de agosto de 2017.
7. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$396.000.000).**





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$396.000.000)**, en el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Acreditar
2306110100101003	FORTALECIMIENTO DE LA ED SUPERIOR EN EL POLITÉCNICO JIC PREG INDIRECTA	\$396.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$396.000.000)**, en los siguientes rubros y cantidades:

Código	Concepto	Contracreditar
2306110100101001	FORTALECIMIENTO DE ED SUPERIOR EN EL POLITECNICO JIC PREGRADO DIRECTA	(\$223.661.510)
2306110100101005	FORTALECIMIENTO DE LA ED SUPERIOR EN EL POLITÉCNICO JIC POSG INDIRECTA	(\$172.338.490)
TOTAL		(\$396.000.000)

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS VALDÉS QUINTERO
Rector (E)

Proyectó: Damaris F.

Revisó: Iván O.

